2021, "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Presidencia/Comité Adqui.
Oficio Núm.: Com/001/2021
Asunto: Primera sesión del Comité de Adquisiciones y servicios

Tepetlixpa, Estado de México a 06 de enero del 2021.

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo se le convoca a la integración y primera sesión ordinaria del comité de adquisiciones y servicios del **Municipio de Tepetlixpa** para el *Ejercicio Fiscal 2021*, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con el orden del día que se anexa al presente escrito.

Lo anterior en cumplimiento al Artículo 48 Fracción IV del Reglamento de la Ley de contratación pública del Estado de México y Municipios. Dicho evento se llevará a cabo a las 11:00 horas del día 08 de enero del presente año, en el Salón de Cabildos de este Palacio Municipal.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, al tiempo que le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ayuntamiento Constitucional 2019 2021 Tepetlixpa Armando y Transformando Juntos PRESIDENCIA

Téc. Agropecuario Armando Meléndez Soriano Presidente Municipal Constitucional
y Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios
del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México.

ORDEN DEL DÍA.

RATIFICACIÓN DE INTEGRANTES Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

I.- Registro de Asistencia.

II.- Pase de lista y declaración de quórum legal.

III.- Exposición de motivos:

- Toma de protesta por el Presidente Municipal Constitucional a los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tepetlixpa.
- Presentación, y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tepetlixpa para el año 2021.
- Presentación, y en su caso aprobación de los montos de actuación para los procedimientos de Adjudicación Directa, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitación Pública para el ejercicio fiscal 2021.
- Ratificación del procedimiento adquisitivo por adjudicación directa del "Servicio de Gasolina y Diésel", para no detener la operación de las dependencias que conforman este Ayuntamiento.

IV.- Asuntos generales.

V.- Clausura de sesión.

Tepetlixpa, Estado de México a 07 de enero del 2021.

ACUSE DE ENTERADO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

	FIRMA Y SELLO
TÉC. AGRO. ARMANDO MELÉNDEZ SORIANO PRESIDENTE DEL COMITÉ	
MTRO. EN EDUC. CÁNDIDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ	
C. MAURICIO LIMA GARCÍA VOCAL	
M. EN A. JORGE ALBERTO GALICIA BURGOS VOCAL	
C. ALMA DELIA ESTRADA SEVERIANO VOCAL	

Ayuntamiento Constitucional 2019 - 2021 Tepetlixpa Armando y Transformando Juntos PRESIDENCIA

Ayuntamiento Constitucional 2019 - 2021 Tepetlixpa Armando y Transformando Juntos SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento Constitucional 2019 - 2021 Tepetlixpa Armando y Transformando Juntos CONTRALORÍA INTERNA

Ayuntamiento Constitucional 2019 - 2021 Tepetlixpa Armando y Transformando Juntos TESORERÍA MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional 2019 - 2021 Tepetlixpa Armando y Transformando Juntos CONTROL PATRIMONIAL

Tepetlixpa, Estado de México a 08 de enero del 2021.

PARA EL ACTO DE RATIFICACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA PARA EJERCICIO FISCAL 2021

LISTA DE ASISTENCIA

	FIRMA	HORA
TÉC. AGRO. ARMANDO MELÉNDEZ SORIANO PRESIDENTE DEL COMITÉ		11:10
MTRO. EN EDUC. CÁNDIDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ		11:05
C. MAURICIO LIMA GARCÍA VOCAL		11:09
M. EN A. JORGE ALBERTO GALICIA BURGOS VOCAL		11:07
C. ALMA DELIA ESTRADA SEVERIANO VOCAL		11:06

ACTA DE RATIFICACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA PARA EJERCICIO FISCAL 2021

En el municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las once horas del día ocho de enero del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Tepetlixpa, Estado de México, situado en Calle Morelos No. 10 Primer Piso, Tepetlixpa Estado de México, Código Postal 56880, el **Téc. Agropecuario Armando Meléndez Soriano,** Presidente Municipal; el **Mtro. en Educ. Cándido Martínez Martínez,** Secretario del Ayuntamiento; el **M. en A. Jorge Alberto Galicia Burgos,** Tesorero Municipal, el **C. Mauricio Lima García,** Contralor Municipal y la **C. Alma Delia Estrada Severiano,** Encargada de Bienes; con fundamento en los *Artículos 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 43, 44 Y 48 de su Reglamento*, a fin de llevar a cabo, la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tepetlixpa** para Ejercicio Fiscal 2021, así como de la ratificación de los integrantes del Comité ya mencionado, bajo el siguiente orden del día:

I.- Registro de Asistencia.

II.- Pase de lista y declaración de quórum legal.

III.- Exposición de motivos:

- Toma de protesta por el Presidente Municipal Constitucional a los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tepetlixpa.
- Presentación, y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tepetlixpa para el año 2021.
- Presentación, y en su caso aprobación de los montos de actuación para los procedimientos de Adjudicación Directa, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitación Pública para el ejercicio fiscal 2021.
- Ratificación del procedimiento adquisitivo por adjudicación directa del "Servicio de Gasolina y Diésel", para no detener la operación de las dependencias que conforman este Ayuntamiento.

IV.- Asuntos generales.

V.- Clausura de sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Para dar inicio al presente acto y previa convocatoria, registraron su asistencia todos y cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tepetlixpa, en la fecha, hora y lugar mencionado.

II.- Se pasó lista de los presentes y se confirma que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tepetlixpa.

El Presidente del Comité declaro iniciada y en sesión permanente al Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tepetlixpa.

III.- Exposición de Motivos:

En uso de la palabra el Téc. Agropecuario Armando Meléndez Soriano, Presidente Municipal Constitucional, quien dará lectura a la ratificación de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tepetlixpa para el ejercicio fiscal 2021:

FUNCIÓN	NOMBRE Y CARGO
PRESIDENTE	TÉC. AGRO. ARMANDO MELÉNDEZ SORIANO
SECRETARIO EJECUTIVO	MTRO. EN EDUC. CÁNDIDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
VOCAL	C. MAURICIO LIMA GARCÍA
VOCAL	M. EN A. JORGE ALBERTO GALICIA BURGOS
VOCAL	C. ALMA DELIA ESTRADA SEVERIANO

En consecuencia, el Téc. Agropecuario Armando Meléndez Soriano, solicita en forma respetuosa ponerse de pie a los presentes, a fin de proceder a tomarles la protesta de Ley:

Ciudadanas y Ciudadanos integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tepetlixpa, protestan ustedes; cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y reglamentos que de ellas emanen. Cumplir leal y patrióticamente con el cargo que se le ha conferido, velando en todo momento por el beneficio de los habitantes de este Municipio:

Para lo cual las ciudadanas y ciudadanos presentes, contestaron: SÍ PROTESTO.

En uso de la palabra, el Téc. Agropecuario Armando Meléndez Soriano señalo que, si así lo hicieren que la población de Tepetlixpa se los reconozca, y si no que ella misma se los demande.

Acto continúo en uso de la palabra el Mtro. en Educ. Cándido Martínez Martínez, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tepetlixpa, presenta el *CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.*

PRIMERA	Viernes 08 de enero del 2021.
SEGUNDA	Sábado 16 de enero del 2021.
TERCERA	Miércoles 03 de febrero del 2021.
CUARTA	Martes 16 de febrero del 2021.
QUINTA	Martes 02 de marzo del 2021.
SEXTA	Martes 16 de marzo del 2021.
SÉPTIMA	Lunes 05 de abril del 2021.
OCTAVA	Viernes 16 de abril del 2021.
NOVENA	Lunes 03 de mayo del 2021.
DÉCIMA	Lunes 17 de mayo del 2021.
DÉCIMA PRIMERA	Martes 01 de junio del 2021.
DÉCIMA SEGUNDA	Miércoles 16 de junio del 2021.
DÉCIMA TERCERA	Jueves 01 de julio del 2021.
DÉCIMA CUARTA	Viernes 16 de julio del 2021.
DÉCIMA QUINTA	Lunes 02 de agosto del 2021.
DÉCIMA SEXTA	Martes 17 de agosto del 2021.
DÉCIMA SÉPTIMA	Martes 01 de septiembre del 2021.
DÉCIMA OCTAVA	Viernes 17 de septiembre del 2021.
DÉCIMA NOVENA	Viernes 01 de octubre del 2021.
VIGÉSIMA	Sábado 16 de octubre del 2021.
VIGÉSIMA PRIMERA	Miércoles 03 de noviembre del 2021.
VIGÉSIMA SEGUNDA	Martes 16 de noviembre del 2021.
VIGÉSIMA TERCERA	Miércoles 01 de diciembre del 2021.
VIGÉSIMA CUARTA	Jueves 16 de diciembre del 2021.

ACUERDO:
POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE TEPETLIXPA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

En uso de la palabra el Mtro. en Educ. Cándido Martínez Martínez, somete a consideración del Comité, la aprobación de los montos de actuación para los procedimientos de Adjudicación Directa, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitación Pública para el Ejercicio Fiscal 2021, en los términos siguientes:

ARTÍCULO 49 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios a las dependencias y entidades públicas. (miles de pesos)		Monto máximo de cada operación que podrá adjudicarse directamente. (miles de pesos)	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse por invitación restringida. (miles de pesos)
Mayor de	Hasta		
0	6,500.00	150.0	400.0
6,500.00	13,000.00	175.0	600.0
13,000.00	19,500.00	200.0	800.0
19,500.00	26,000.00	250.0	1,000.0
26,000.00		500.0	1,500.0

Quedando los montos de adjudicación como a continuación se enlistan:

- Para las compras con importes unitarios de $2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M. N.) hasta $45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.) sin I. V. A., se desarrollarán por Adquisición Directa y se elaborará contrato pedido además de integrarse al expediente los siguientes requisitos: requisición, bitácora de mantenimiento o servicios, factura y las evidencias que correspondan.
- Para las compras de $45,001.00 (Cuarenta y cinco mil y un peso 00/100 M. N.) sin I.V.A., hasta $150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) sin I. V. A. se desarrollarán por Adjudicación Directa.
- Para las compras de $150,001.00 (Ciento cincuenta mil y un peso 00/100 M. N.) sin I. V. A., hasta $400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N.) sin I. V. A. se desarrollarán a través de Concurso por Invitación Restringida.
- Para las compras superiores de $400,001.00 (Cuatrocientos mil y un peso 00/100 M. N.) sin I. V. A., se desarrollarán a través de Licitación Pública.

En atención a lo anterior, el Secretario Ejecutivo consultó que quienes estuvieran a favor de aprobar el presente asunto, lo manifestaran levantando la mano; por tanto, el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO:
CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 49 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SE APRUEBA POR VOTACIÓN UNÁNIME LOS MONTOS DE ADJUDICACIÓN.

El Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tepetlixpa tiene como una de sus atribuciones dictaminar las adjudicaciones sobre la procedencia de los procedimientos de contratación que se exponen, por lo que a continuación se realiza la presentación del siguiente caso:

En uso de la palabra el Mtro. en Educ. Cándido Martínez Martínez, informa el seguimiento y resolución a los procedimientos adquisitivos por adjudicación directa para el suministro de gasolina y diésel:

CASO ÚNICO

El Presidente del Comité sometió a consideración de los miembros del mismo; la contratación del servicio de suministro de "GASOLINA Y DIÉSEL" para los vehículos que conforman el parque vehicular del Municipio de Tepetlixpa; procedimiento de contratación que se propuso a través del procedimiento de adjudicación directa por excepción a la Licitación Pública, en términos de lo establecido en los artículos 23 fracción I y II, 43, 48 fracción IV y X y 49 de la Ley, el 91 del reglamento del mismo ordenamiento legal, toda vez que es un servicio requerido debido a la necesidad y urgencia por no interrumpir los servicios públicos, en virtud de que el Municipio conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene a su cargo las funciones y servicios públicos tales como: el alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, mercados, seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito, entendiéndose así la prestación de servicios públicos como el servicio técnico prestado a la población de una manera regular y continua para la satisfacción de necesidades públicas, esa continuidad y regularidad hacen visible una característica como lo es el dar al público una ventaja o una comodidad usual, anteponiéndose el interés de la comunidad a los fines del beneficio económico de personas, organismos o entidades públicas o privadas que los proporcionan, motivo por el cual los servicios públicos juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el municipio, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida, a efecto de no poner en riesgo el orden social, la seguridad pública y el ambiente, de alguna zona que se encuentre dentro de la demarcación municipal, se paralicen los servicios públicos, además que se trata de acciones en apoyo a la población para atender necesidades apremiantes, por lo que es necesario la contratación de prestadores de servicios que ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a ubicación, agilidad en el suministro, accesos libres en las vialidades colindantes, condiciones de financiamiento y que cuenten con capacidad de respuesta inmediata para dar cumplimiento a los requerimientos propios del municipio; el Presidente del Comité solicitara al área de Tesorería realice un estudio de mercado para determinar la capacidad financiera de los posibles oferentes, así como la capacidad de respuesta y financiamiento que podrían proporcionar al municipio, toda vez que los precios de los combustibles son determinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicados en el Diario Oficial de la Federación conforme se den las reformas correspondientes.

ACUERDO:
LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AUTORIZARON PARA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL LLEVARÁ A CABO LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIÉSEL, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO CON ÉXITO.

IV.- Para finalizar la Primer Sesión del Comité, el Secretario Ejecutivo, expresó que agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las 12:00 horas del día en que se actúa, firmando para su debida constancia los servidores públicos que intervinieron en ella.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

TÉC. AGRO. ARMANDO MELENDEZ SORIANO
PRESIDENTE

MTRO. EN EDUC. CÁNDIDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

C. MAURICIO LOZADA
VOCAL

M. EN A. JORGE ALBERTO GALICIA BURGOS
VOCAL

ALMA DELIA ESTRADA SEVERIANO
VOCAL